

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

4233 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para instalación con actividad principal "explotación de ganado porcino", en paraje Casa Carretero, Pol. 196, parcelas 1 y 4, de Mula (Murcia), expediente AAI20250004, promovido por Alfonso Escámez Martínez.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Integrada de 21 de agosto de 2025, instalación con actividad principal explotación de ganado porcino, en Paraje Casa Carretero, Pol. 196, parcelas 1 y 4, de Mula (Murcia), REGA ES300290240002, titular Alfonso Escámez Martínez.

El contenido completo de la Resolución estará disponible en la página web de la CARM:

[https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=200959&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20AAI20250004%20\(COPIA\).pdf](https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=200959&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20AAI20250004%20(COPIA).pdf)

Murcia, 29 de agosto de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Tamboleo Mata.